


| | | |
|--|--|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001 |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

| | |
|-------------|---------------------------|
| No de ACTA. | 002 |
| FECHA: | LUNES 13 DE ABRIL DE 2020 |
| HORA: | 4:00 P.M |
| LUGAR: | SESION VIRTUAL |
| PRESIDENTE: | SAMIR RADICHEMAS |
| SECRETARIA: | ANA PATRICIA RIOS |

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS

Buenos tardes a todos los Honorables Concejales. Vamos a dar inicio a la sesión formal de la Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales del Distrito de Barranquilla, amparado en la Resolución 099 de 2020 que expidió el Concejo Distrital el 24 de Marzo del 2020, en la cual se explicaba el proceder de este tipo de sesiones virtuales con el fin de seguir laborando, no podemos dejar de trabajar y hay que seguir emitiendo respuestas a nuestras comunidades barranquilleras; Además de la Resolución 099 que reglamenta específicamente como se va a manejar las sesiones del Concejo de Barranquilla, también está el Decreto 491 del 28 de Marzo que es un Decreto presidencial en el artículo 12 habla un poco acerca de como van a estar reglamentada las sesiones pero te remite a las resoluciones que expida el Concejo del municipio en la cual se este llevando a cabo esta modalidad de sesiones. Reitero nuevamente que esto es una sesión formal, es de control político completo, todos los actos administrativos que aquí tengamos tendrán la misma repercusión que si fuera de manera presencial dicho esto, señora secretaria sírvase de llamar a lista y verificar el quorum

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Muy buenas tardes un especial saludo, procederé a llamar a lista y verificar quorum.


| | |
|------------------|----------|
| LEYTON BARRIOS | PRESENTE |
| ZAMIR BENAVIDES | PRESENTE |
| MARIA HENRIQUEZ | PRESENTE |
| SAMUEL MARINO | AUSENTE |
| ANDRES ORTIZ | PRESENTE |
| RECER LEE PEREZ | PRESENTE |
| SAMIR RADICHEMAS | PRESENTE |

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Señor Presidente le informo que contestaron el llamado a lista 6 Honorables Concejales, hay quorum en la Comisión.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS

Excelente, sírvase leer el orden del día para someterlo a consideración de la Comisión.

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001 |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Orden del dia correspondiente a la Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, Abril 13 del 2020

- 1- Llamado a lista y verificación del quorum
- 2- Proposiciones.

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Sometalo a consideración señorita secretaria.

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Se somete a consideración el orden del día leído.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

En este caso llame nominalmente a votación para saber la determinación de cada Honorable Concejal de la Comisión Segunda.

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

| | |
|-----------------|----------|
| LEYTON BARRIOS | POSITIVO |
| ZAMIR BENAVIDES | POSITIVO |
| MARIA HENRIQUEZ | POSITIVO |
| SAMUEL MARINO | AUSENTE |
| ANDRES ORTIZ | POSITIVO |
| RECEERLEE PERE | AUSENTE |
| SAMIR RADI | POSITIVO |

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Señor Presidente le informo que con 5 votos positivos ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Continúe con el orden del día señora secretaria.

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Segundo, Proposiciones.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS


¿Hay Proposiciones radicadas en la mesa?

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Si señor Presidente, en este momento tenemos una proposición radicada

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Una sola proposición radicada, señores Honorables Concejales, en este caso que es el momento de proposiciones como es difícil reunirlos a todos, en caso tal que

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001 |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

ya tengan la suya redactada haganla llegar a la mesa y por supuesto hacer la aclaracion, no tienen que ser de la Comisión para presentar una proposición pero solo se somete a votacion con los integrantes de la Comisión, sientanse libres de radicar directamente con la señora secretaria todas las proposiciones que ustedes consideren que tienen que ver con la Comisión Segunda Presupuesto y Asuntos Fiscales y la sometemos a consideracion por supuesto con su respectiva explicacion. Hasta el momento solo hay una proposicion?

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Señor presidente me permito informar que hay dos proposiciones radicadas en este momento.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Señora secretaria lea por favor las dos proposiciones y al final de la lectura de ellas se le da al proponente la respectiva palabra para que puedan dar la explicacion de ella y posteriormente si alguien tiene otra las explica y la sustenta. Lea las proposiciones señora secretaria.

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Si señor Presidente.

EN MI CALIDAD DE HONORABLE CONCEJAL DE BARRANQUILLA, PRESENTO UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

Se le solicita a la gerencia de la crisis en cabeza de Juan Manuel Alvarado Secretario de Planeación Distrital y a Carlos Acosta, Secretario General del distrito de Barranquilla para entregar información veraz y oportuna sobre las siguientes preguntas:


1. ¿Cuánto ha sido el presupuesto designado y los rubros en los que se ha invertido para mitigar la crisis causada por la pandemia del covid-19 en el Distrito de Barranquilla.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Patricia, espere un segundo. Esa proposicion que esta leyendo deje que la persona que la esta haciendo la edite y la mande bien porque de pronto no esta clara al momento de leerla. Pasemos a la siguiente proposicion y mientras explican las otras proposiciones que se tenga, posteriormente se vuelve a leer y se sustenta de la manera correcta, pase a la segunda proposicion.

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Si señor Presidente.

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001 |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

PRESENTO A CONSIDERACION DE LA HONORABLE COMISIÓN SEGUNDA, DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES, DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

En atención a la crisis desatada por la pandemia del COVID-19 se han venido adoptando medidas conducentes a:

1. Contener y mitigar la propagación del virus
2. Dotar al sector salud de las herramientas necesarias para la atención integral de los ciudadanos que se contagien con el COVID-19 y
3. Atender la emergencia social producida por el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el señor Presidente de la República.


En el Distrito se han expedido, entre otros tantos, el Decreto 0368 de marzo 13 de 2020 por medio del cual se declara la urgencia manifiesta, autorizando a la Secretaría General para que celebre los contratos, vía contratación directa, que sean necesarios para la atención a la crisis y además se autoriza a la Secretaría de Hacienda para que se haga los compromisos y haga los traslados presupuestales que requiera la emergencia.

Por otro lado, se expidió el Decreto 375 de marzo 16 de 2020 por medio del cual se da la declaratoria de calamidad pública autorizando a la Secretaría Distrital de Salud para que diseñe y ejecute el Plan de Acción Específico que incluya las actividades para la prevención, la contención y superación de la emergencia producida por el virus COVID-19, que si bien es cierto es el Consejo Distrital para la Gestión del Riesgo de Desastres de Barranquilla CDGRD el responsable de aprobar y hacerle seguimiento a dicho plan, no resulta ser menos cierto que el mismo Decreto incorpora que lo dispuesto en dicho plan es de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas, incluidas las del Distrito, a las que este concejo está obligado a realizar control político, máxime si los recursos, en todo o en parte, para su ejecución se apropian del presupuesto de rentas y gastos de Distrito de Barranquilla.

Por medio del Decreto 397 del 24 de marzo del 2020 el señor Alcalde adopta para el Distrito el Decreto Nacional 0457 de 18 de marzo de 2020 imponiendo en la ciudad de Barranquilla el Aislamiento Preventivo Obligatorio al conjunto de la ciudadanía barranquillera.

El Decreto 400 de 24 de marzo de 2020 dispone, entre otras cosas, que en amparo en lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Nacional 461 de 2020 llevará a cero (0) el pago de las estampillas pro cultura y pro bienestar del adulto mayor para los contratos que se suscriban, modifiquen o adicionen con el objeto de conjurar las causas de la declaratoria de emergencia sanitaria en el Distrito de Barranquilla, como consecuencia del brote de COVID-19.

El señor Alcalde en días pasados tuvo a bien designar al Doctor Juan Manuel Alvarado como Gerente para la atención de la crisis del COVID-19.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001 |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

Queda en evidencia que se ha venido edificando toda una estructura normativa que le entrega las herramientas necesarias para adelantar las acciones que considere pertinentes para afrontar la crisis.

Por su parte el Concejo de Barranquilla en pleno y cada una de sus comisiones vienen cumpliéndole a la ciudad, hoy, en medio de esta crisis mundial no ha sido la excepción; ahora bien, con el propósito único, de ejercer las funciones constitucionales y legales conferidas a ésta cabildo y procurando entregar a la ciudadanía la certeza, de ser posible, de que los procesos contractuales en el marco de la urgencia manifiesta y la calamidad pública, se han venido adelantando con apego a la Ley y a los superiores intereses de la ciudadanía, destinando los recursos con el acatamiento pleno de los principios de transparencia, economía, selección objetiva y con la conciencia plena de parte de las autoridades que vienen celebrando dichos contratos que el principio de responsabilidad aplica, aún, en medio de la urgencia y la calamidad decretadas por la administración.

En virtud de lo anterior me permito solicitar a esta comisión se proceda a citar, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento Interno de la corporación y lo dispuesto en la Resolución 099 del 24 de marzo de 2020 emanada por la mesa directiva del Concejo de Barranquilla a los siguientes funcionarios:

Doctor Carlos Acosta Juliao
Secretario General.

Doctor Gustavo Rocha Parra
Secretario de Hacienda


Doctor Humberto Mendoza Charris
Secretario de Salud (e)

Doctor Juan Manuel Alvarado
Gerente para la atención emergencia Covid-19

Para que se sirvan responder, en correspondencia con lo reglado para el caso, los siguientes cuestionarios:

Doctor Carlos Acosta Juliao
Secretario General.

1. Relación de contratos suscritos con ocasión la urgencia manifiesta y la calamidad pública indicando objeto, monto, plazo de ejecución y contratista con NIT. Además solicitamos anexar copia del contrato, copia del acto administrativo expedido en cumplimiento del artículo 73 del Decreto 1510 del 2013 y copia del certificado de existencia y representación portado por el contratista.
2. Se informe frente a la ejecución del contrato de auxilios alimentarios:

| | | |
|--|---|-----------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001 |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

- a) De que consta cada auxilio.
- b) Valor unitario de cada auxilio
- c) Número de auxilios recibidos por parte de la administración.
- d) Número de auxilios por recibir.
- e) Estado de pagos y o anticipos hasta la fecha.
- f) Se informe si ha existido adiciones, modificaciones o prorrogas del contrato, si los hay en qué consisten, como se justifican y cuanto representa en dinero para la ciudad.

3. Se informe frente al tema de la atención en salud:


- a) Descripción de los contratos y cuantía
- b) Estado de la ejecución de los mismos
- c) Estado de pagos y o anticipos hasta la fecha.
- d) Se informe si ha existido adiciones, modificaciones o prorrogas del contrato, si los hay en qué consisten, como se justifican y cuanto representa en dinero para la ciudad.

**Doctor Gustavo Rocha Parra
Secretario de Hacienda**

1. Certifique el monto de los recursos apropiados con ocasión de la urgencia manifiesta y la calamidad pública.
2. Fuentes de las cuales se han apropiado dichos recursos y afectación al presupuesto aprobado por esta corporación para la presente vigencia fiscal.
3. Monto de recursos dejados de percibir por la disminución a cero (0) del pago de estampillas pro cultura y pro bienestar del adulto mayor para los contratos que se suscribieron, modificaron o adicionaron con el objeto de conjurar las causas de la declaratoria de emergencia sanitaria y de calamidad pública en el Distrito de Barranquilla, como consecuencia del brote de COVID-19.
4. Informe de impacto de esta medida en la agilidad en los procesos de contratación, en el valor del mismo y aspectos que se consideran relevantes en el proceso contractual.
5. Se certifique el monto de los recursos efectivamente pagados a la fecha con ocasión de los contratos celebrados amparados en la urgencia manifiesta y la calamidad pública.

**Doctor Humberto Mendoza Charris
Secretario de Salud (e)**

1. Se informe a esta comisión el monto de las inversiones realizadas, con ocasión a la urgencia manifiesta y la calamidad pública, en la adecuación de

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001 |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

camas para el aislamiento y atención de pacientes diagnosticados con el COVID-19 tanto en cuidados intermedios como en cuidados intensivos.

2. Se informe el número de camas y respiradores para el aislamiento de pacientes diagnosticados, atención para cuidados leves, intermedios y cuidados intensivos.
3. Se informe si se ha contratado y de ser así el monto de recursos invertidos en la dotación de implementos de bio seguridad para el personal médico de la red hospitalaria y clínica de la ciudad de Barranquilla.
4. Se presente a la comisión Plan de Acción Específico para la atención de la crisis y se informe estado de ejecución y la contratación realizada para su ejecución, siempre que ellos impliquen erogaciones del presupuesto de rentas y gastos del Distrito.

**Doctor Juan Manuel Alvarado
Gerente para la atención emergencia Covid-19**


1. Se sirva indicar a esta comisión el número de familias beneficiadas con las distintas ayudas suministradas por la Alcaldía Distrital con ocasión la declaratoria de urgencia manifiesta, calamidad pública en virtud de la crisis social ocasionada por el aislamiento preventivo obligatorio, identificando estrato y sector de Barranquilla donde habitan.
2. Se sirva certificar a la comisión los criterios tenidos en cuenta para la selección de los beneficiarios.
3. Se suministre a la comisión el plan de acción para la atención de la emergencia y el costo del mismo.

Aguardando las respuestas a estos cuestionarios sean allegados a los miembros de la comisión de manera oportuna en los términos reglamentarios y legales, contrario a lo que estilan algunos funcionarios frente a las solicitudes de información, para poder adelantar como corresponde el debate.

Atentamente y con su firma el honorable concejal Leyton Daniel Barrios Torres , vicepresidente de la comisión de Presupuesto.

Leida la proposicion señor presidente.


PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS
Tiene la palabra el Honorable Concejal Leyton Barrios.

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001 |
| | CONCEJO DISTRIAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

HONORABLE CONCEJAL LEYTON DANIEL BARRIOS

Buenas tardes para todos los concejales presentes y para la señora secretaria, nosotros hemos tomado la determinación de realizar la presente proposición en virtud del llamado que la ciudadanía barranquillera nos ha venido haciendo a través de redes sociales y medios tecnológicos como el whatsapp, han sido infinitas las solicitudes por parte de los barranquilleros que hemos recibido en el cual nos manifiestan de cuáles son las motivaciones que llevaron al distrito para priorizar cada una de las entregas que se han dado, como se hizo el trabajo, cuáles fueron los argumentos que se tuvieron en cuenta para poder determinar que familia serían priorizadas y en que momento, de igual forma por parte del sistema de salud nos han solicitado que seamos acuciosos ante la administración para que se establezcan unos planes pertinentes y no suceda lo que sucedió en la ciudad de Bogotá donde un médico expuesto a todo esto que se da con la pandemia, se le ocasionó la muerte, en virtud de todo eso y en virtud de las funciones que tenemos como Comisión de Presupuesto, conforme al artículo 56 en su literal numeral segundo y tercero que dice que dentro de nuestras facultades está conocer acerca del presupuesto general del distrito y de los créditos adicionales al mismo, los traslados del presupuesto, nosotros creemos que toda esta situación que se está presentando está impactando en el presupuesto aprobado para el 2020 y nosotros como Concejales no tenemos hoy una situación clara de cómo está actuando el distrito y cuáles son los planes que tiene para enfrentar la medida para el presente y cuáles son los planes que tiene el estado para el futuro, y como se están realizando los respectivos traslados y de donde está saliendo el dinero para poder atender cada una de las situaciones que se presenta, en buena hora considero realizar este debate a los secretarios que tienen la responsabilidad, sobre todo el Secretario de Hacienda que tiene el manejo del presupuesto, ahí está descrito en el cuestionario que les pasamos cada una de nuestras interrogantes y que nos gustaría que él resolviera de una manera satisfactoria, de igual manera el doctor Juan Manuel Alvarado Gerente para la atención de la emergencia, le hemos citado y enviado un cronograma de preguntas para que nos diga a nosotros los Concejales y así ayudarlo a transmitir a la ciudadanía cuál va a ser la estrategia que tiene pensada el distrito para afrontar esta crisis, que se tiene pensado en el futuro en la medida que sigan aumentando los casos de contagiados y que sigan aumentando las muertes en Barranquilla, cuál va a ser la estrategia que se va a presentar y que se tiene diseñada por parte de esta administración y el Secretario de Salud resulta pertinente insistir que nos indique a nosotros todos los recursos que se están invirtiendo para poder sortear la situación y para que la comunidad científica y médica de Barranquilla esté tranquila en la medida de que el distrito esté haciendo las cosas de buena manera y poder también a través de esta citación dejar un poquito el banco de duda que se viene generando en todo el país con respecto a la entrega de las ayudas alimentarias que se están entregando en el distrito, esa fue la motivación primordial por la cual como Concejal de Barranquilla y como miembro de la Comisión de Presupuesto hacemos la citación de control político a los secretarios que hemos mencionado en nuestra proposición.

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001 |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Honorable Concejal, antes de seguir con las proposiciones se que hay mas proposiciones en el mismo sentido en la cual el Honorable Concejal Leyton Barrios acaba de presentar asi que una propuesta que hago en mi calidad de Presidente de la Comisión es que en caso tal de tener proposiciones similares o que reunan las mismas incognitas que las que reunen la del Concejal Leyton traten de hacer unas aditivas a esta misma Proposición y las firmen, también de la mano del Concejal Leyton porque pienso que esta bastante completa y toca ciertos sectores de la administracion que nosotros queremos tocar para obtener respuestas concretas y concisas con respecto a la situación. Asi que en ese sentido si alguien tiene una proposicion radicada y puede hacerse una proposicion reunitiva o hacerle una aditiva a la proposicion de Leyton en estos momentos, hagase saber a la secretaria para poder continuar con un trabajo organizado por parte del Concejo de Barranquilla dirigido a la administracion y por supuesto que se entienda de manera clara frente a la ciudadanía y frente a todos los medios interesados. Otra cosa como estamos en este formato virtual, contamos con una pestaña que nos permite chatear, por favor escriban yo para tener el orden en que ustedes piden la palabra y puedan expresarse.

HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Presidente por favor dele la palabra al Honorable Concejal Richard Fernandez.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Honorable Concejal Richard Fernández, tiene la palabra.

HONORABLE CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

Un saludo para todos, quiero unirme a esa gran Proposición que hace el Honorable Concejal Leyton Barrios, quiero hacer una aditiva que ya la tengo radicada con la secretaria Patricia para que por favor la tengan en cuenta, ya esta radicada para que la socialicemos ahorita y la podamos escuchar todos, esa era mi inquietud señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

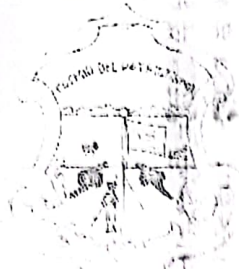
Perfecto, Sra Patricia lea por favor la Aditiva con respecto a la Proposición del Honorable Concejal Leyton presentada por el Honorable Concejal Richard Fernández.

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Si señor Presidente.

Proposición es para solicitarle al Secretario de Gestión Social que envíe el informe sobre a que barrios les ha llegado mercados y cuales hacen falta por entregar mercados, y los costos hasta el momento, y el operador del contrato y el de la logistica.

Leída la Proposición aditiva Señor Presidente.

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001 |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Perfecto ¿Honorable Concejal Leyton Barrios, acepta usted la aditiva presentada por Honorable Concejal Richard Fernandez?

HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Si, acepto

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Someta a consideracion la aditiva, pienso que es bastante explicita creo que no es necesario leerla otra vez de como quedaria, pero aun asi sometala a consideracion llamando a lista señora secretaria.

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Si señor Presidente.

| | |
|-----------------|----------|
| LEYTON BARRIOS | POSITIVO |
| ZAMIR BENAVIDES | POSITIVO |
| MARIA HENRIQUEZ | POSITIVO |
| SAMUEL MARINO | AUSENTE |
| ANDRES ORTIZ | POSITIVO |
| RECEERLEE PEREZ | POSITIVO |
| SAMIR RADI | POSITIVO |

Señor Presidente le informo que la Proposición con su aditiva ha sido aprobada con 6 votos positivos

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS


Perfecto, señora secretaria sirvase de leer la siguiente Proposición.

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

EN MI CALIDAD DE HONORABLE CONCEJAL DE BARRANQUILLA, PRESENTO UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

Se le solicita a la Gerencia de la crisis en cabeza de Juan Manuel Alvarado Secretario de Planeación Distrital y a Carlos Acosta, Secretario General del Distrito entregar información veraz y oportuna sobre las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto ha sido el presupuesto designado y los rubros en los que se ha invertido para mitigar la crisis causada por la pandemia del covid-19 en el Distrito de Barranquilla.
2. ¿Cuánto ha sido el presupuesto ejecutado en los alimentos suministrados a la población vulnerable de Barranquilla y cuál es la proyección de la entrega de auxilios alimentarios que se hará durante la crisis.
3. ¿Cómo ha sido la distribución y entrega de los alimentos repartidos a la comunidad y de qué manera se le está haciendo seguimiento?

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001 |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

4. Suministrar los contratos celebrados hasta la fecha por concepto de los de alimentos adquiridos como auxilios ante la crisis. Adicionar Anexos
5. Suministrar los contratos que se han celebrado para el suministro de equipos médicos durante la emergencia. Adicionar Anexos
6. ¿Cuál es la proyección de gastos que hay sobre equipos médicos y hospitalarios frente a una posible prórroga de la crisis?
7. ¿Qué partidas presupuestales se van a ver disminuidas según la proyección de gastos y en qué proporción?
8. ¿Qué otras contrataciones adicionales distintas a los suministros alimentarios, equipos médicos y hospitalarios, se proyecta hacer en las distintas dependencias que han tomado o tomarán acción durante la emergencia?

Atentamente y con su firma el Honorable Concejal Samir Eduardo Chemas, Presidente de la Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales, Concejal de Barranquilla y Concejal Proponente.
Leída la proposición señor Presidente.


PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Para contextualizar un poco con la Proposición del Concejal Leyton y todo lo que a nosotros nos compete y nos interesa frente a la situación del coronavirus sobretodo economicamente porque a esos son los temas los cuales están llamados para poder hacer el control político específico, yo también había armado una proposición en un sentido muy similar a la del Vicepresidente de la Comisión, entonces lo que yo propongo en esta es sencillamente tomar los puntos que no se tocan en la otra que son muy pocos, creo que hablamos de la proyección y además hacer una aditiva a esta proposición final que quede con la firma del Honorable Concejal Leyton, del Honorable Concejal Richard Fernández y en mi caso que fui el que también hizo esta Proposición, siendo así ya se le envió la aditiva señora secretaria para que la lea y por supuesto al ser mi proposición acepto la aditiva y que como al final vamos a hacer una reunitiva en donde este de acuerdo Leyton y Richard al momento de hacer una sola proposición integral, siendo así puede leer la aditiva que le acaba de llegar radicada a secretaria.

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Si señor Presidente.

Una proposición solicitando el estado de los recursos destinados a la seguridad social del creador y gestor cultural, que según la ley 666 del 2001 se estipula que el 10% de la estampilla pro-cultura debe estar destinado a este rubro, y que por falta de una regulación y legislación más específica no se ejecutó en este sentido hasta el año 2018, debido a que apenas en el año 2017 en el Decreto Reglamentario 2012

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001 |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

se estipularon las dos vías para ejecutar ese rubro, siendo estas la Financiación de una anualidad vitalicia del servicio social complementario de BEPS, y la Financiación de aportes al servicio social complementario de BEPS. Este contexto se da para que se entienda que de estos fondos saldrán los 80 millones de pesos de los cuales la presidencia de la república hablaba para aliviar ese sector que al igual que los demás ha sido muy golpeado, y como se sabe que este ahorro no ha sido gastado en su totalidad, se le solicita esta información veraz y oportuna a la Secretaría de Hacienda.

Leída la proposición señor Presidente.


PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Antes de someterla a votación le quiero contar un poco, este ahorro como se explica en la Proposición Aditiva se está presentando desde 2001 cuando salió por parte de la Ley 666 del 2001 el hecho de que el 10% de todas las estampillas pro cultura de entes territoriales se tenía que ir destinados a la seguridad social de los gestores y creadores de cultura, como hasta el 2017 en el decreto 20-12 del 2017 no hubo una regulación específica sobre este caso pues quedó esa plata acumulada del 2001 hasta el 2017 en todos los entes territoriales, Barranquilla censó y aportó esas platas vía pensión por así decirlo a estos gestores culturales que nunca habían estado organizados de manera pensional pero también hay otro tipo que es para poder aportar a su seguridad social por medio de este recurso y por medio de este recaudo, ahora bien, cuando la presidencia de la república dice que hay invertidos más de 80.000 millones de pesos en cultura esta hablando de estampillas y de este rubro que todos los entes territoriales tienen, ojo! Hace parte del recaudo de todos los entes territoriales, esa plata no cuenta ahora mismo en las arcas de la presidencia de la república, entonces yo quiero saber en estos momentos en qué estado está esa plata, porque esa plata tiene que estar en las arcas de los saldos de la alcaldía eso es con destinación específica y no se puede tocar para más nada, entonces como ahora mismo estamos haciendo control político presupuestal y como ayudamos a aliviar la crisis, a mí me interesa como concejal y como representante de la comisión segunda, saber cómo se va a gastar ese dinero y cómo ha sido la interlocución entre el distrito y la presidencia para poder gastar ese dinero y cuáles son las vías para poder hacerle llegar ese dinero a esos gestores culturales que están desorganizados en seguridad social y pensión pero que aun así ese dinero es de ellos y para ellos. En ese sentido va mi aditiva y una vez dada la explicación.

Hay una Aditiva por parte de la Honorable Concejala Heidy Barrera, si la radica a tiempo podemos meterla dentro de la misma proposición, tiene la palabra Honorable Concejal Heidy Barrera.

HONORABLE CONCEJAL HEIDY BARRERA

Buenas tardes señor Presidente y Honorables Concejales, espero que esta sea una tarde llena de bendiciones, señora Patricia ya le estoy enviando la aditiva para que la lea pero antes quiero comentarles algo, todos estamos muy inquietos obviamente

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001 |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

en nuestra función de Concejales de como se están invirtiendo los recursos en el Distrito en cuanto al tema pandemia pero tenemos un tema puntual que a eso hace alusión mi Aditiva si ustedes los tres Concejales que me han antecedido en la palabra me lo permiten y hace alusión de manera puntual a lo siguiente, donde están y en que estado están las donaciones que han llegado al distrito, me explico mejor, es de conocimiento público que el ex Alcalde Alejandro Char donó 56 o 57 toneladas de alimentos, yo quiero saber si dentro de los 400.000 mil mercados.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS
56.000 mercados.

HONORABLE CONCEJAL HEIDY BARRERA

Listo, 56.000 mercados. Yo quiero saber si dentro de los 400.000 mercados que el distrito esbozó en tiempos anteriores de que iban a ser entregados a todos los barranquilleros, están incluidos esos 56.000 mil mercados, puntualmente quiero saber cuáles han sido las donaciones que le han ingresado al Distrito en este tema de la pandemia, porque tengo entendido que no solamente ha sido tema alimentario si no que también ha sido implementaciones para el personal médico incluyendo entre esas una que hice como Concejal la semana pasada frente a unas mascarillas de seguridad para todos los integrantes del camino Adelita de Char, entonces a mí me gustaría saber así al igual que mi persona y el ex Alcalde todas las personas que han donado cuál han sido sus donaciones y entrar a revisar de manera puntual, señor Presidente y ustedes de la Comisión, porque si estamos hablando que estamos comprando 400.000 mercados pero dentro de esos están incluidos los 56.000 entonces no estamos gastando la plata en esos 400.000 si no en muchísimo menos, entonces me gustaría saber como Concejal del Distrito de Barranquilla, cuáles son esas donaciones, quienes las han realizado, por qué monto, nos han llegado donaciones en temas de camas hospitalarias y una cantidad de insumos médicos que si entramos a contar a la hora de que el señor gerente de la crisis empieza a dar datos de cuál ha sido la inversión y de qué implementos se han comprado, también debemos empezar a restarle ese tipo de insumos o debería superar incluso, un ejemplo, si nosotros estamos comprando 200 camas hospitalarias para UCI pero nos donaron entonces quiere decir que tenemos 300 y no las 200 que el señor está diciendo. De esa manera muy puntual me gustaría comenzar a pisar ese tema y que nosotros como Concejales podamos tener de manera detallada la información precisa y exacta de inversión, de gastos y de costos pero también de donación porque creo que en estos momentos es importante, también hay demasiadas personas que se han solidarizado con este tema y no solamente en Barranquilla si no a nivel internacional, entonces sería bueno señor presidente que empecemos a pisar eso. Otra cosa que me llama la atención y también me gustaría que quedara como una aditiva dentro de la propuesta de ustedes es lo siguiente, actualmente se está hablando mucho de todo el tema de inversión en contratación de insumos médicos y material médico, me gustaría saber porque si nosotros comenzamos a revisar el SECOP nos damos cuenta que hay una cantidad de órdenes de prestaciones de servicio en otro campo que necesariamente no es de la salud, entonces a mí me gustaría saber si se supone que estamos en confinamiento obligatorio y preventivo, cuáles son las actividades

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001 |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

que se le están colocando a hacer de manera puntual a esas personas que han sido contratadas en el distrito, que no hacen parte de la rama de la salud e incluso ni siquiera del tema jurídico que pudiera ser una rama que estaría apoyando en este momento de pandemia a la crisis, evidentemente por toda la expedición de decretos que se están generando no solamente en el distrito si no a nivel nacional, entonces me gustaría señor presidente que dentro de la aditiva también pidiéramos explicación o una relación de manera detallada de todas las órdenes de prestación de servicios que se han suscrito por parte del distrito con los contratistas que están en áreas completamente distintas a la de la salud y saber señor presidente y queridos colegas, que actividades se están realizando, donde y por qué ahora estando en un momento donde todas las directrices del gobierno nacional e incluso distrital encaminadas al tema pandemia y salud.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS


Muchas gracias Honorable Concejala, señora Patricia como quedaría en ese caso con la aditiva de la Honorable Concejal Heidy Barrera la proposición generalmente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Tiene la palabra Honorable Concejal Leyton Barrios.

HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Bueno para hacer un pronunciamiento con respecto a la Aditiva de la Honorable Concejal Heidy Barrero, yo comparto en todo la proposición sin embargo yo creo que Heidy entró un poco tarde, producto de la nueva manera virtual que estamos manejando hoy pero, para tranquilidad de la doctora Heidy, dentro de la Proposición que hicimos cuando citamos al doctor Carlos Acosta Secretario General, nosotros pedimos la relación de contratos suscritos con ocasión a la urgencia manifiesta y a la calamidad pública indicando objeto, monto, plazo de ejecución y contratista con NIT, además solicitamos anexar copia del contrato, copia del acto administrativo expedido en cumplimiento del artículo 73 del decreto 15-10 del 2013 y copia del certificado de existencia y representación aportado por el contratista, entonces yo creo que aquí se recoge lo que quiere la concejala Heidy con relación a los contratos de OPS porque estamos pidiendo toda la contratación que se ha hecho con ocasión a la crisis, a la urgencia manifiesta y ahí debería incluirse OPS también porque toda la contratación tiene que hacerse conforme a esa crisis, no puede haber un contrato con un objeto distinto o que no sea con ocasión a crisis de urgencia manifiesta y de calamidad pública que se han decretado, entonces yo creo que aquí se encuentra superado esa solicitud que hace la concejala Heidy pero si comparto que nosotros no tenemos aquí, que den una explicación referente a las donaciones que han hecho algunos actores de la ciudad de Barranquilla como el ex alcalde Alejandro Char y otros empresarios. Estas donaciones cualquiera diría que no tienen relación en el tema presupuestal pero sí, en la medida que las donaciones lleguen tenemos que

| | | |
|--|--|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001 |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

tener claridad de si se estan teniendo en cuenta para comprar el total de los alimentos que se estan entregando porque ahí si se impactaría el presupuesto.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Perfecto, muchas gracias Honorable Concejal Leyton. En ese orden de ideas señora secretaria la segunda aditiva de la Honorable Concejal Heidi queda omitida porque ya la incluye la proposición inicial del Concejal Leyton Barrios pero yo pensaría que esta bien mantener el reporte en especie y en moneda corriente de las donaciones que el distrito ha recibido y el estado de ellas para por supuesto poder analizar hasta donde ha sido necesario y oportuno el gasto del presupuesto y la modificación de las partidas presupuestales para todo gasto correspondiente a la mitigación de la crisis, entonces eso si es una aditiva que por supuesto hay que hacer y ya habiendo aprobado la primera proposición. Someta a consideración la proposición en el sentido en el que quedo.

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Si señor presidente.

| | |
|-----------------|----------|
| LEYTON BARRIOS | POSITIVO |
| ZAMIR BENAVIDES | POSITIVO |
| MARIA HENRIQUEZ | POSITIVO |
| SAMUEL MARINO | AUSENTE |
| ANDRES ORTIZ | POSITIVO |
| RECEERLEE PEREZ | POSITIVO |
| SAMIR RADI | POSITIVO |

Señor Presidente le informo que la Proposición con su aditiva ha sido aprobada con 6 votos positivos.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Señora secretaria ¿hay más proposiciones radicadas en la mesa?.

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS


No señor Presidente, no tenemos más proposiciones radicadas.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Honorable Concejal Mary De Chain

HONORABLE CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ

Buenas tardes a mis queridos colegas, sra Patricia, asesores que estan conectados con nosotros en el momento, yo tengo una constancia señor presidente y una recomendación que hacer, nosotros en esta época de pandemia nos dedicamos de pronto a la salud y la cadena de abastecimiento pero hemos dejado a un lado el transporte público masivo, hoy en día el transmetro esta pasando por una situación crítica ya que se les ha bajado el flujo del personal debido a todas las

| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F- APA-09 |
| | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001 |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 002 DE ABRIL 13 DE 2020**

recomendaciones del gobierno nacional y de la alcaldía, ha bajado el flujo en el transporte al 10% y hoy tiene un déficit más o menos de 2.800 millones de pesos, tendríamos que ver como dolientes de una empresa como es Transmetro, que podemos hacer y como la alcaldía va a intervenir esto porque si bien es cierto, ese 10% que está utilizando el Transmetro son personas que trabajan en el sector de la salud, imagínense ustedes donde el Transmetro colapse, donde se van a movilizar toda esta cantidad de personas y además se va a fracturar la cadena de provisiones porque sabemos que los que usan esta clase de transporte son las personas que en estos momentos están dedicados al trabajo en la salud y de la cadena de establecimiento, entonces señor Presidente yo lo invito a que en su cronograma de actividades y sesiones, le saquemos un espacio a este tema, que es un tema un poco aligido y que nos corresponde como barranquilleros que somos y como dolientes de una empresa que es netamente barranquillera y es nuestra. Eso era todo Honorable Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Honorable Concejala, yo creo que ese tema se va a poder tomar incluso al momento de que las citaciones y los cuestionarios estén completamente respondidos, es sabido que esto es una empresa que pues normalmente no genera utilidad y que esto lo tiene un operador pero que al momento de verse distribuida y re distribuidas las partidas presupuestales como lo dijo el Honorable Concejal Leyton Barrios hay que preguntar como van a quedar ellas, nos interesa saber cuales van a ser las inversiones que se van a hacer por parte de la ciudad en transporte público porque precisamente como lo acaba de decir usted, esto es algo completamente importante para que el día de mañana estas personas que están trabajando en el sector de la salud, en los sectores bancarios y en los sectores de abastecimientos que son esenciales por supuesto en la vida de todos los barranquilleros podamos saber como se van a ver solventados.

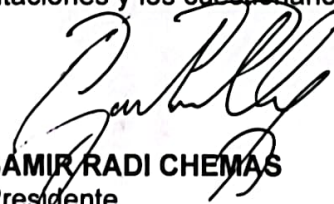
Siendo así, señorita secretaria continúe con el orden del día.

SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS

Agotado el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Se levanta la Sesión, muchas gracias Honorables Concejales, cuando ya las citaciones y los cuestionarios hayan llegado a secretaria se les harán llegar.


SAMIR RADI CHEMAS
 Presidente


ANA PATRICIA RIOS GARCIA
 Secretaria

COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES